

Acta de Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional Número 57062002-004-17

Suministro de Equipo de Cómputo para el Expediente Social Único (Endless)

--- En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 08 de Septiembre del 2017, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, CP. 87083, Cd. Victoria Tam., los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-004-17**, referente al **Suministro de Equipo de Cómputo para el Expediente Social Único (Endless)**.-----

El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales el C. Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah comunica a los Servidores Públicos que en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante oficio número **CCYOP/848/2017** de fecha **07 de Septiembre del 2017** en la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 59 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, emitió el siguiente:-----

FALLO

Primero: El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar el **Suministro de Equipo de Cómputo para el Expediente Social Único (Endless)**, solicitado por la **Secretaría de Bienestar Social**.-----

Segundo: Se **ACEPTAN** las propuestas técnicas de los licitantes: **Índigo del Norte, SC., G3 lteract, S.A. de C.V. y Tecnología Lumamedia, S.A. de C.V.**, toda vez que sus ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-004-17**. Lo anterior conforme al Análisis Técnico emitido por la **Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración** mediante oficio número **SITI/002302/2017** de fecha 06 de Septiembre del 2017 y al Acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.-----





Tercero: Se **DESECHA** la propuesta del licitante **Índigo del Norte, SC.**, toda vez que no presentó original y copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, solicitados en el Anexo I **inciso j)** de las bases, lo anterior conforme al análisis administrativo por parte de la convocante y acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y en apego al Punto 20 incisos a) de las Bases de la Licitación.-----

Cuarto: Se **ADJUDICA** al licitante **G3 Itteract, S.A. de C.V.** el **Suministro de Equipo de Cómputo para el Expediente Social Único (Endless)**, solicitado en las bases de la licitación, por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas, por un Importe total por la cantidad de **\$11,512,201.10 (Once Millones Quinientos Doce Mil Doscientos Un Pesos 10/100 M.N.)** que se deriva del importe de **\$9,924,311.29 (Nueve Millones Novecientos Veinticuatro Mil Trescientos Once Pesos 29/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% (porciento) por la cantidad de **\$1,587,889.81 (Un Millón Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 81/100 M.N.)** y un tiempo de entrega de 60 días.

Lo anterior y de conformidad a lo manifestado por el área Requirente mediante oficio número SEBIEN/DA/1566/2017 de fecha 7 de septiembre de 2017, se disminuye la cantidad de bienes de 2753 piezas que se solicitan en la bases a 2741 piezas, debido a la falta de disponibilidad presupuestal y el precio ofertado excedió el presupuesto autorizado. Conforme a lo establecido en el Acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales -----

Quinto: El contrato que se deriven de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el punto 22 de las Bases.---

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las **13:30 horas** del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

Firma de los Servidores Públicos

Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah

Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales


Lic. Román Castillo Airola

Firma de los Servidores Públicos

Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales



Arq. Eduardo Barrera Peña

Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Brenda Alicia García Garza



Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración

Lic. Juan Carlos Zarate Alejos